

# H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

## Unidad Administrativa de Acceso a la Información.



### SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Para uso de la Unidad de Transparencia:

Folio de solicitud: \_\_\_\_\_/2013

Fecha y hora de solicitud: \_\_\_\_\_

Medio de Ingreso: \_\_\_\_\_

**Si la solicitud se envía por correo electrónico deberá ser al:**

[utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx](mailto:utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx)

La protección de la información confidencial se encuentra en el formato anexo a la presente solicitud, pero para fines estadísticos le solicitamos que nos proporcione (opcional):

**DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE:**

Persona Física: \_\_\_\_\_  
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Persona Moral: \_\_\_\_\_  
Denominación o Razón Social

Representante: \_\_\_\_\_  
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle Núm. Exterior Núm. Interior

Colonia/Localidad: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado/Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): \_\_\_\_\_ Sexo: ( ) Mujer ( ) Hombre

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Residencia actual: \_\_\_\_\_

Actividad u Ocupación:

( ) Estudiante ( ) Docente ( ) Periodista ( ) Empleado

( ) Comerciante ( ) Empresario ( ) Desempleado ( ) Hogar

( ) Profesionista de la carrera de \_\_\_\_\_

Otro (especificar): \_\_\_\_\_

**Dependencia, Área o Unidad Administrativa Municipal a la que dirige su solicitud:**

**Información solicitada:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Datos para facilitar la localización de la información:**

---

---

---

---

Unidad Administrativa de Acceso a la Información.

---

---

---

---

**Si el espacio destinado es insuficiente para su solicitud, puede anexar texto en formato adicional** (Word, Excel y/o Adobe Reader)

**Medio para recibir notificaciones relacionadas con su solicitud:**

- Personalmente (en domicilio de la Unidad de Transparencia) Mostrar acuse de recibo de solicitud  
 Por medio de representante cuando ha sido designado (en domicilio de la Unidad de Transparencia). Mostrar acuse de recibo de solicitud.  
 Por correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Forma en la que desea recibir la información:**

- Copia simple (Con costo)  Copia certificada (Con costo)  
 Disco compacto (Con costo)  Transferencia USB (Sin costo) Mostrar acuse de recibo de solicitud.  
 Correo electrónico (Sin costo): \_\_\_\_\_

**Costos de reproducción:**

“El acceso a la información pública será gratuito, sin embargo, en caso de solicitar su reproducción, se deberán cubrir previamente a su entrega los costos respectivos”. Art. 58 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**Plazo para la entrega de la información:**

Si presentada la solicitud ésta no es precisa, en el término de **tres días hábiles** contados a partir de aquel en el que se tenga por recibida la solicitud, se le requerirá por escrito para que en un término igual, y en la misma forma, la aclare, si no atiende esta prevención, se tendrá por no presentada la solicitud.

En un plazo no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de aquel en el que se tenga por recibida la solicitud o por desahogada la aclaración (si es que existió), se da respuesta a la solicitud de información, o bien, se le comunicará al solicitante que éste plazo se amplía **hasta por diez días hábiles más**, esto en función del volumen o la complejidad de la información solicitada.

---

ATENTAMENTE EL SOLICITANTE  
(EL NOMBRE Y FIRMA ES OPCIONAL)

**De acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en caso de proporcionar datos personales, Usted:**

1. Deberá señalar las secciones de la información que correspondan a su información confidencial.
2. Otorgar el consentimiento por escrito, en su calidad de titular de esa información confidencial, para que ésta sea entregada en caso de existir una solicitud de acceso relacionada con aquélla.
3. Verificar el formato de consentimiento expreso anexo a la presente, completarlo y enviarlo a esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información, personalmente o vía electrónica a:

[utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx](mailto:utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx)

2/3

**Unidad Administrativa de Acceso a la Información.**

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 5 fracción V y X, 40, 41,43 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla:

Se considera:

1. **Información Confidencial:** Aquella que contiene datos personales y se encuentra en posesión de los Sujetos Obligados, susceptible de ser tutelada por el Derecho a la Vida Privada, el honor y la propia imagen; la información protegida por el secreto comercial, industrial, bancario, fiduciario, fiscal y profesional; la información protegida por la legislación en materia de derechos de autor, propiedad intelectual; la relativa a una persona física o jurídica de derecho privado, entregada con tal carácter a cualquier sujeto obligado.
2. **Datos personales:** La información métrica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física identificada o identificable. Tal y como serán de manera enunciativa y no limitativa:
  - a) El origen étnico o racial,
  - b) Las características físicas, morales o emocionales,
  - c) La vida afectiva y familiar,
  - d) El domicilio y el teléfono particular,
  - e) El correo electrónico personal y que no haya sido establecido como oficial por alguna regulación,
  - f) Los bienes que conforman el patrimonio,
  - g) La ideología y las opiniones políticas,
  - h) Las creencias, las convicciones religiosas y filosóficas,
  - i) El estado de salud físico o mental,
  - j) La preferencia u orientación sexual,
  - k) La huella digital,
  - l) El componente genómico de ácido desoxirribonucleico (ADN),
  - m) El número de afiliación a cualquier organismo de seguridad social, y
  - n) Cualquier otro que pudiera resultar de características análogas a las previamente enunciadas

**Del acceso a la información confidencial y datos personales:**

1. Solo podrán tener acceso a la información confidencial los titulares de la misma y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones.
2. Ninguna autoridad podrá proporcionarla o hacerla pública, salvo las siguientes circunstancias:
  - a) Que medie consentimiento expreso por escrito del titular de la información,
  - b) Cuando alguna disposición o autoridad así lo determine,
  - c) Cuando un sujeto obligado en ejercicio de sus atribuciones transmita a otro sujeto obligado la información confidencial

**En conocimiento de lo anterior, esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información le solicita que exprese su consentimiento para la protección de sus datos personales, al tenor de la siguiente declaración:**

---

**(Escriba en la línea superior, su nombre completo)**

\_\_\_\_\_ **otorgo consentimiento para la publicación de la información confidencial y/o datos**

**(Escriba si o no)**

**personales contenidos en la solicitud de acceso a la información y, de los cuales soy titular.**